

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6896 *Resolución de 25 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9378, de 25 de marzo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a de Igualdad, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial (Edificios), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Técnico/a en Derecho, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a de Comunicación, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Comercio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Administrativa/Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Diecinueve plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Arquitecto/a de Planeamiento y Edificios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Contabilidad, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a de Planeamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Organización, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Auxiliar de Personal y Organización, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Administrativa/Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto de Catastro, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Castelldefels, 25 de marzo de 2025.—El Alcalde, Manuel Reyes López.